

LAS CONCEPCIONES MARXISTAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

El pensamiento de Marx, y los aportes de Rosa Luxemburgo, Lenin y Gramsci

THE MARXIST CONCEPTIONS OF INTERNATIONAL RELATIONS.

The thought of Marx, and the contributions of Rosa Luxemburgo, Lenin and Gramsci

AS CONCEPÇÕES MARXISTAS DA INTERNACIONAL RELAÇÕES.

O pensamento de Marx, e as contribuições de Rosa Luxemburgo, Lenin e Gramsci

Hugo Castro Valdebenito (*)

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:

Castro, H. (2017) Las concepciones marxistas de las Relaciones Internacionales.

El pensamiento de Marx, y los aportes de Rosa Luxemburgo, Lenin y Gramsci". Rev. chil. relac. Int, vol I

(1):242- 253

Resumen

Este breve estudio, busca analizar el aporte del enfoque marxista en la evolución de la *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Para esto, se analizaran los postulados de Karl Marx, en sus escritos realizados durante el último cuarto del siglo XIX, observando en su conceptualización de la sociedad, una mirada dialéctica de la sociedad internacional y a su vez la crítica al sistema económico capitalista mundial. Luego, nos enfocaremos en distinguir los aportes teóricos de Rosa Luxemburgo, con respecto a las concepciones del sistema internacional, pasando inmediatamente a analizar el pensamiento de W.I. Lenin. Finalizando, con resaltar las principales modificaciones y adecuaciones a la teoría internacional marxista, a través del trabajo de Gramsci.

Palabras clave

Relaciones Internacionales; Marxismo; Sociedad Internacional.

(*) Profesor del Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Playa Ancha. Investigador DGI-UPLA. Becario CONICIT. PCHA/ 22160124 Ceal- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Correo:hugo.castro@upla.cl

Abstract

This study aims to analyze the contribution of the Marxist approach in the evolution of the Theory of International Relations. For this, the postulates of Karl Marx, in his writings during the last quarter of the nineteenth century, will be analyzed, observing in his conceptualization of society, the marxista view of international society and the critique of the world capitalist economic system. We will then focus on distinguishing the theoretical contributions of Rosa Luxemburg from the conceptions of the international system and proceeding immediately to analyze the thinking of W.I. Lenin. Finalizing, with highlight the main modifications and adaptations to the international Marxist theory, through the work of Gramsci.

Keywords

International relations; Marxism; International Society

El marxismo, como corriente filosófica, se caracteriza por aplicar una amplia visión del mundo, de los hombres, la vida y la economía, que poco o nada tienen que ver con algunos enfoques clásicos tales como el realismo o el idealismo,-solo por nombrar algunos-. Por un lado, hay que distinguir claramente, que una cosa es analizar marxismo elaborado por Marx y Engels y otra, es abordar sus reinterpretaciones. Por esto, no podemos hablar de una concepción marxista de las relaciones internacionales, sino que por el contrario, hablamos de varias.

Para iniciar o introducir, el contexto teórico y conceptual que desarrolla el marxismo, es imprescindible explicar ciertos aspectos que sirven de pilar en la estructura teórica marxista. Un concepto bastante utilizado es el de *materialismo*, este concepto se explica “como la doctrina filosófica que parte del hecho de la primacía de la materia”. Harnecker señala que “la materia es la estofa primera, no cerrada, eterna e infinita, y, por tanto, la consciencia es una estofa secundaria, reflejo de la materia” (Harnecker, 1994, p. 57). De esta forma el pensamiento es producto del cerebro, concebido como materia pensante. La base del marxismo es el materialismo dialectico y su consecuencia sociológica, el materialismo histórico. Y desde esa afirmación, podemos desprendernos al materialismo dialectico, al materialismo filosófico y la dialéctica materialista, que son los subproductos del enfoque ortodoxo, pero que poco a poco, como iremos observando, se irán integrando a otras teorías, en tanto aporte a las teorías de las Relaciones Internacionales. Por otro lado, el concepto de materialismo histórico, como vertiente del análisis sociológico, se entiende como la aplicación de los principios de la filosofía marxista, al estudio de las leyes que rigen la evolución de la sociedad humana. (Habermas, 1994, p.64).

En cuanto a lo conceptual, la teoría marxista realiza importantes contribuciones, entendiendo de esta forma el materialismo dialectico como filosofía, el materialismo histórico como sociología y el socialismo como sistema económico, establecidos como los pilares fundamentales del pensamiento marxista.

Pero bien, nos surge una pregunta, ¿cuál es la concepción de Marx sobre aspectos del sistema internacional? Para responder esta pregunta, es necesario buscar entre los más de 480 artículos de prensa¹ publicados por Marx y Engels, que en gran parte abordan temas de carácter internacional, y si bien no desarrollan una teoría general, en estricto rigor, si exponen importantes ideas. Aunque las principales obras de Marx, para la teoría marxista, son el *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848, *la Contribución a la crítica de la economía política*, publicada en 1859 y su gran obra *El Capital*, publicado como volumen

¹ Véase a, de Unamuno, Miguel. *Unamuno, política y filosofía: artículos recuperados (1886-1924)*. Fundación Banco Exterior, 1992.

primero en 1867, y los siguientes volúmenes que fueron publicados por Engels, luego de su muerte.

1- El pensamiento de Marx y las Relaciones Internacionales

Cuando hablamos de Marx y lo relacionamos con las teorías de las Relaciones Internacionales, es inevitable aclarar ciertos puntos. Primero, Marx no reconoce que la sociedad internacional sea la yuxtaposición de Estados soberanos - toda vez que Marx, entiende que el Estado es una superestructura- sino que declara que las relaciones internacionales se fundan en el antagonismo de clases, que es elevado a escala mundial, lo que puede entenderse o explicarse como una extrapolación de su teoría interna al plano externo. (González, 2001, p.63)

Marx además, explica la necesidad de dirigir los esfuerzos hacia una especialización y una mayor cooperación internacional, que tiendan a alcanzar la fase superior del comunismo, el cual se caracteriza por una división internacional del trabajo. (González, 2001, p. 66)

Ese mismo razonamiento, lleva a sostener que metodológicamente, hay que ubicarse en medio de las relaciones de producción para observar óptimamente el origen de los conflictos internos como externos, y que plantear que el cambio mundial se dará por parte de los Estados, es para él un *anacronismo ridículo*. (Palerm, 2008, p.66)

Para Marx, los fenómenos internacionales están explicados, y sujetos al contexto general de su pensamiento y planteamientos y no son necesarias explicaciones especiales. Es así, como Marx, en *El Manifiesto*, hace un llamado a la solidaridad internacional, diciendo, “*los proletarios no tienen nada que perder más que sus cadenas. Tienen un mundo para ganar, Proletarios de todos los países, uníos*”. También señala, en el mismo Manifiesto, “*que el día en que los antagonismos de clases a nivel nacional desaparezcan, también desaparecerán a nivel internacional*”. (Engels, 2002, 34). En otras palabras, Marx, nos plantea una posición en la que aplicando su pensamiento, los conceptos cambian a medida que se van transformando las relaciones entre las

clases sociales. Por lo cual, esas relaciones económicas subyacentes funcionarían de igual forma, antagonistamente, en el orden nacional interno y en el sistema o sociedad internacional.

Es por otra parte, un tipo de pensamiento evolutivo, (Marx, 1963, p. 233) toda vez que su visión de las relaciones internacionales, descansa en la idea de que la revolución mundial debe surgir luego de que el capitalismo se universalice y que se vea enfrentado a grandes contradicciones entre los que detentan la fuerza de la producción y los que poseen la fuerza de trabajo. Así queda de manifiesto en el siguiente extracto;

“La universalidad hacia la cual tiende sin cesar el capitalismo encuentra límites inmanentes a su naturaleza, los cuales a cierto grado de su desarrollo lo hacen aparecer como obstáculo más grande a esa tendencia y lo empujan a su autodestrucción.”
(Marx, 1963, p.34)

El marxismo como enfoque teórico, ha aportado importantes aspectos metodológicos, por los cuales crea un nuevo paradigma en el estudio de las Relaciones Internacionales, ya que supuso la superación de la concepción tradicional estatocéntrica, (Marx, 1963, p.86) y en cuanto a su relación con las ciencias, tiene mucha relación con la aplicación que se le da al término “marxismo”. Este término, en primer lugar, se asocia estrictamente al pensamiento de Marx, reconstruido por politólogos y acorde a su tiempo y a su espacio histórico. En segundo lugar, al pensamiento de Marx, interpretado por los que se declaran marxistas y lo adaptan a su tiempo y desarrollo histórico. Finalmente, a los movimientos políticos que pretenden actuar o gobernar de acuerdo al pensamiento de Marx, el cual casi siempre desvirtúan.

2- Adaptaciones del marxismo en el siglo XX y su relación con la evolución de las teorías de las Relaciones Internacionales

Luego de la muerte de Marx, su pensamiento se fue consagrando intelectualmente tomando distintas veredas en la interpretación

teórica, por un lado, se desarrollaron los *continuistas*, de carácter ortodoxo, ya que se dedicaron a seguir fielmente los postulados de Marx. Y por otro, los *revisionistas*, que aunque son marxistas, se apartan considerablemente de los aspectos fundamentales del pensamiento Marxiano. (Lenin, 1978, p. 82). Esto nos dirige a estudiar, y analizar los aportes metodológicos del análisis internacional, y así enfocarnos necesariamente en Rosa Luxemburgo, quien desarrolla el concepto de la transnacionalización de capital, para esbozar una revisión de la teoría marxista sobre las clases sociales y situar la lucha de clases dentro de una relación de dependencia, donde las fronteras nacionales se ven superadas. También W.I. Lenin, por otro lado, estudio el fenómeno imperialista y señaló los cambios experimentados por el capitalismo y las modificaciones de su estructura nacional e internacional, debido a su necesidad de un constante desarrollo expansivo para superar sus contradicciones internas y garantizar su tasa de beneficios. Para finalmente abordar y comprender a Antonio Gramsci, y su concepto de Hegemonía, relacionado a la organización del sistema internacional. (Lenin, 1978, p. 121)

3- Rosa Luxemburgo y las Relaciones Internacionales

A principios del siglo XX, luego de que la ruptura entre los marxistas ortodoxos y los revisionistas, provocara que se fraccionara en dos líneas el pensamiento marxiano, entendiéndose, unos y otros, el concepto de imperialismo de distinta forma. Esta división, fue apoyada y dirigida, por un lado, por Karl Kautsky y por el otro, por Rosa Luxemburgo. El debate que provoco la ruptura, fue precisamente el que se dio sobre las huelgas de masas y la utilización de tácticas de presión directa, siendo estas últimas, apoyadas por R. Luxemburgo y rechazadas por K. Kautsky. Así, este último dirá, que;

“el imperialismo no es producto de una necesidad económica, inherente al capitalismo en cierto estadio de su desarrollo, sino una política contingente y por ende reversible, adoptada por la burguesía en un contexto histórico caracterizado por rivalidades coloniales.” (Kautsky, 1974.p. 122)

En contraposición teórica, R. Luxemburgo afirmara que;

“el imperialismo es una etapa necesaria e inevitable en la evolución del capitalismo. En lugar de abogar por una política utópica e irrealizable de desarme era necesario plantear la necesidad de reemplazar a los ejércitos permanentes por milicias de carácter defensivo y, en definitiva, de reemplazar al capitalismo por un orden mundial socialista.” (Luxemburgo, 2003. p.34)

En cuanto al aporte de R. Luxemburgo a las Relaciones Internacionales, es preciso recordar que se relaciona directamente con el desarrollo del concepto de imperialismo, el que será el conector de la perspectiva marxista con el sistema internacional, comprendido este concepto, como el de las relaciones dialécticas las clases antagónicas de la sociedad. Ella, explica que a través de las colonias, las potencias europeas podían desconcentrar sus mercados, expandiendo las rutas comerciales, y encontrado lugares donde colocar sus productos manufacturados. Así, entonces, R. Luxemburgo define el imperialismo, mencionado que es la expresión política del proceso de la acumulación del capital en su lucha por conquistar los medios no capitalistas que no se hallen todavía agotados. El imperialismo es tanto, un método histórico para prolongar la existencia del capital, como un medio seguro para poner objetivamente su existencia. (Luxemburgo, 2003, p.346)

4- Vladímir Ilich Uliánov. La Teoría del Imperialismo

Lenin, es un revolucionario ruso exiliado, que logra extraer de los escritos de Marx, una doctrina conectada con la acción revolucionaria directa. Esta revolución, la llevara a cabo en la práctica, aunque alejándose en gran parte de los postulados originales, pero justificando la interpretación teórica, utilizando el mismo pensamiento marxista, para adecuar sus actividades, realizando una especie de revisionismo que será visto como la vanguardia.

En cuanto a la relación de la teoría del imperialismo, trabajada por Lenin, y su concepción del sistema internacional, podemos señalar algunos puntos centrales, por ejemplo, según Lenin, el paso de la libre competencia al monopolio aumenta los peligros de la guerra, porque cuando el reparto del globo esté terminado, la lucha por un nuevo reparto conducirá otros conflictos. Por otro lado, siendo el desarrollo económico de los países muy desigual, la revolución no estallara en todos lados a la vez, si no que vencerá primero en uno o en varios países solamente. (Mendívil, 1977, p.110)

Dado el triunfo de la Revolución Bolchevique, esta última consideración se confirma, aunque entra rápidamente en interrogantes con algunas tesis marxianas. Por ejemplo, según los postulados ortodoxos, el hecho de la ruptura de un país con el capitalismo provocaría que se generara una especie de solidaridad en el proletariado universal, provocando paulatinamente la socialización de todos los países. (Dougherty, 1993. p.554). Aquí cabe hacer una acotación práctica, y desde una perspectiva más sistémica. Es así, que en cuanto a dicha aseveración, cabe señalar que no se da en Rusia, toda vez que la URSS, es una nación socialista y está rodeada de estados capitalistas que permanecen incólumes y más aún, con manifiesta hostilidad.

Por otro lado, durante los primeros años del desarrollo del Derecho Internacional de la URSS, se utiliza como principio, que entre ellos y los capitalistas, solamente podría existir un derecho intermediario, que tendría como función limar asperezas entre los dos regímenes antagónicos. (Cox, 1995, p.33)

Finalmente, y para sintetizar la concepción de Lenin en las relaciones internacionales, podemos decir que éste, sostenía que una economía capitalista internacional impulsaría el desarrollo económico mundial, pero no el desarrollo equitativo. Y que el crecimiento desproporcional y diferencial del poder nacional es el responsable del fenómeno del imperialismo, de las guerras y del cambio político a nivel internacional, en otras palabras, *“el capitalismo planta las semillas políticas de su propia destrucción en la medida que difunde la tecnología, la industria y el poder militar”*. (Cox, 1995, p.38)

5- Gramsci y sus aportes conceptuales.

Para entender como Antonio Gramsci, realiza un aporte a la tradición internacional, debemos identificar que sus postulados derivan de las ideas de Estado, las relaciones de este último con la sociedad civil, y las relaciones de la política, la ética y la ideología con la producción. (Gramsci, 1978, p.106). En este sentido, Gramsci no dirigió su trabajo a las relaciones internacionales, pero sus aportes conceptuales son entendidos como corrientes críticas de las relaciones internacionales. En especial, su concepto de Hegemonía, como explicación a la organización internacional de los Estados.

Como punto de conexión, Gramsci utiliza el concepto de hegemonía, del cual derivan las ideas críticas para explicar las relaciones internacionales. Para graficar su pensamiento, es preciso detenerse en estas palabras;

“¿Las relaciones internacionales preceden o siguen – lógicamente– a las relaciones sociales fundamentales? No cabe duda de que las siguen. Cualquier innovación orgánica en la estructura social, a través de sus expresiones técnico-militares, modifica orgánicamente también las relaciones absolutas y relativas en el terreno internacional”. (Gramsci, 1978, p. 322)

Su apreciación de las relaciones internacionales- se puede inferir de lo anterior- y esta necesariamente ligado a la lógica de la revolución pasiva, (Kanoussi, 1985, p.48) entendiendo que el concepto de revolución pasiva es un homólogo del concepto de hegemonía que describe la condición de la sociedad no hegemónica –una en la que la clase no dominante ha sido capaz de establecer la hegemonía en el sentido que tiene el término para Gramsci. Hoy esta noción de

revolución pasiva, junto con sus componentes, cesarismo y transformismo, es particularmente pertinente para los países en vías de industrialización del Tercer Mundo.

Por otro lado, Gramsci describe las relaciones internacionales en términos de sociedad de Estados o de sociedad internacional, además y a diferencia de Marx, considera frente a la tradición hobbesiana, que los Estados no están en situación constante de guerra, sino limitados en sus conflictos por reglas comunes autoimpuestas. Por su parte, su posición frente a la tradición kantiana, acepta la premisa hobbesiana de que los inmediatos miembros de la sociedad son los Estados, antes que los individuos. (Cox, 1995, p 83)

Con respecto a sus consideraciones sobre el sistema internacional, menciona Gramsci, que los cambios básicos en las relaciones de poder internacionales o de orden mundial, son observados como cambios en el balance estratégico-militar y geopolítico, y que pueden identificarse con cambios fundamentales en las relaciones sociales. Es indispensable recordar también, que para Gramsci el Estado es el actor más importante en las relaciones internacionales y además es el lugar donde se generan los conflictos sociales.

Por lo tanto, la hegemonía a nivel internacional no es, por consiguiente, simplemente un orden entre estados. Es un orden dentro de una economía mundial con un modelo de producción dominante que penetra en todos los Estados y los vincula a otros modelos de producción subordinados. (Cox, 1995, p 137) Es también, un complejo de relaciones sociales internacionales que conectan las clases sociales de los diferentes países. La hegemonía mundial se puede definir como una estructura social y una estructura política; y no puede ser solamente una de estas cosas, sino ambas. Es más, la hegemonía mundial se expresa con normas universales, instituciones y mecanismos que establecen reglas generales de comportamiento para los estados y para aquellas fuerzas de la sociedad civil que actúan más allá de las fronteras.

6- Consideraciones

Según lo visto, podemos mantener la afirmación, que por un lado, no existe una teoría de las Relaciones Internacionales, desarrollada por Marx y Engels, ni tampoco por los demás marxistas revisionistas, inmediatos a su contexto histórico. A saber, Rosa Luxemburgo, Lenin y Gramsci. (Aunque faltan muchos otros importantes autores). Por otro lado, es claro entonces que la concepción marxista analizada, entrega bastantes aportes en la conceptualización de la sociedad, y la relación de ésta, con la sociedad internacional. Entregando así, un aporte al desarrollo de las teorías de las Relaciones Internacionales. Al observar, estos conceptos derivados de los postulados marxianos, se desarrollaron una serie de reinterpretaciones que originaron otras, y se canalizaron en diversas y divergentes teorías, algunas intentando mantener la ortodoxia, y otros por el contrario, realizando un revisionismo. De todas formas, ambas fueron adaptando el marxismo práctico, a sus interpretaciones vanguardistas. A su vez, en el desarrollo de las ideas de externalización de la metodología marxista, es posible ver como se originan, mediante un revisionismo, conceptos de carácter expansivo, pensados en un contexto histórico diferente. Por lo cual, fue necesario, entender y legitimar, la existencia de los Estados como actores principales en el escenario internacional. Y no continuar así, obcecado con la visión del antagonismo de clases, como explicación de las guerras, conflictos, crisis y otros.

Finalmente, señalar que los aportes teóricos del marxismo, también fueron reinterpretados en América Latina, generándose así, la Teoría de la Dependencia. Esta teoría, desarrollada en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, y se caracterizó por dar una nueva explicación a la sociedad, derivando esa explicación, al sistema internacional y su funcionamiento.

7- Referencias

Cox, Robert W. y Björn Hettner, (eds) (1995). *Economía Política Internacional: Desorden global*. Vol. 2. Zed Books.

de Unamuno, M. (1992). Unamuno, política y filosofía: artículos recuperados (1886-1924). Fundación Banco Exterior.

Dougherty, J. E., & Pfaltzgraff, R. L. (1993). Teorías en pugna en las relaciones internacionales. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Engels, Friedrich. (2002) Manifiesto comunista. Editorial El Viejo Topo.

González, M. S. (2001). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. Revista CIDOB d'afers internacionals, 7-52.

Gramsci, Antonio. (1978) Selecciones de escritos políticos (1921-1926). Vol. 1. Unión Internacional de Editores.

Habermas, J. (1981). La reconstrucción del materialismo histórico. Madrid: Taurus.

Harnecker, M. (1994). Los conceptos elementales del materialismo histórico. Siglo XXI.

Kanoussi, D., & Mena, J. (1985). La revolución pasiva: una lectura de los Cuadernos de la Cárcel (Vol. 1). Universidad Autónoma de Puebla.

Kautsky, K., & Kautsky, K. (1972). El pensamiento económico de Carlos Marx (No. 330.15/M39Yk). 1974.

Lenin, Vladimir Ilich. Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo. edit. de Ciencias Sociales, 1978.

Luxemburgo, Rosa, and Raimundo Fernández. (1967)La acumulación del capital. No. HB501. L89 1967.Grijalbo.

Luxemburgo, Rosa. "Huelga de masas, partido y sindicato." Pasado y Presente Nº 13 (2003).

Marx, Karl, and M. de Réals. (1963)"Oeuvres. Economie I." Revue Française de Sociologie 4.4

Mendivil, Adolfo castels. (1977)La concepción marxista de las relaciones internacionales. Revista política internacional. 153.

Palerm, Ángel. (2008) Antropología y marxismo. Vol. 4. Universidad Iberoamericana.